

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISH MEAL PRODUCERS FIPRO S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Santa Elena, Ave. Principal S/N, los accionistas de la compañía FISH MEAL PRODUCERS FIPRO S.A., Gloria Marina Vélez León en representación de la compañía Bisnesmun S.A. propietaria de 9000 acciones y Miryam Maribel Criollo Illescas propietaria de 1000 acciones, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. Miryam Maribel Criollo, y actúa como secretaria la Sra. Gloria Marina Vélez León, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, la Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, la Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados y el respectivo informe del Gerente acerca de las cifras contenidas en los mismos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 12h00.

FIRMADO: Miryam Maribel Criollo, Presidente-Accionista; Gloria Marina Vélez León, Secretaria-Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



Gloria Marina Vélez León

Secretaria de Junta

